

DATOS BASICOS DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN



Se trata de un país dominado por la meseta irania, rodeada por diversas cadenas montañosas, como los Montes Zagros (en el Sur-Oeste) y los Elburz (en el Norte), encontrándose en esta última el Damavand a 5.610 m, punto más alto del país. Las principales llanuras son las que están a lo largo de la costa del mar Caspio (depresión aralo-cáspica) y la depresión mesopotámica en el golfo Pérsico junto a la frontera con Irak en Arvandrud (Chat-el-Arab).

Nombre oficial: República Islámica de Irán.

Capital: Teherán.

Población: 65, 875,224 (est. 2008).

División política: 28 provincias.

Países colindantes: Turquía, Armenia, Azerbaiyán, Irak, Turkmenistán, Afganistán y Paquistaní.

Ciudades principales: Teherán (la capital), Tabriz, Meshed, Ispahán, Shiraz, Abadán, Ahwaz y Kermanshah.

Fiesta Nacional: 1 de Abril. Día de la República Islámica (1979).

Gentilicio: iraní.

Superficie: 1.648.000 km² .

Idioma: farsi (oficial) y lenguas de las minorías. Kurdos 9%.

Clima: continental desértico o seco.

Religión: musulmanes chiítas 89%; musulmanes sunnitas 10%; bahai, cristianos, zoroástricos y judíos 1%.

Principales grupos étnicos: persas 51%; azeríes 24%; kurdos 7%; gilakis y mazandaranis 8%; luris 2%; árabe 3%; balochis 2%; turkmenos 2%.

INDICADORES ECONOMICOS



Moneda: Rial iraní.

Tipo de cambio: 1.00 USD = 9,578.00 IRR
(5/02/09).

PIB per cápita: 5.042 Dólares EUA (est.) (2008)

Crecimiento anual: 4,4 % (prev.) (2008).

Inflación anual: 15,5 % (prev.) (2008).

Deuda externa: 20.356 millones-Dólares EUA (est.) (2007).

Industria: acero, alimentos, textiles, maquinaria eléctrica, petróleo.

Agricultura: trigo, frutas, papa, jitomate, arroz, cebolla, maíz, dátil, algodón y nuez.

Ganadería: ovejas y bovinos.

Principales productos de exportación: petróleo, frutas, tapetes y acero.

Destino de las exportaciones (%): Jap., 20.5; Ita., 7.0; EAU, 5.9; Fra., 4.7; Chn., 4.1 (2006).

Principales productos de importación: maquinaria, acero, alimentos.

Fuente de importaciones (%): Ale., 11.0; Ita., 8.3; Chn., 6.1; Jap., 5.3; EAU, 5.0 (2006).

GOBIERNO Y POLITICA



Irán es una república islámica establecida tras la revolución (en 1979) del Ayatolá Ruhollah Jomeini que derrocó al sha Mohammad Reza Pahlevi. El gobierno y la política de Irán tienen lugar en el marco de una república con una ideología islámica. La constitución de diciembre de 1979, con su modificación de 1989, define el orden social, económico y político de la República Islámica de Irán. Declara que el chiismo de la escuela de pensamiento Imamíes (usulis) es la religión oficial de Irán.



Líder Supremo de Irán: Ali Khomeini.

El Líder Supremo: Es el Jefe de Estado de la República de Irán, es electo por la Asamblea de Expertos teniendo en cuenta las consideraciones del pueblo hacia su persona y en los servicios que hayan proporcionado al país. En persa se pronuncia Rahbare Enqelab.

Las funciones, mandatos y obligaciones del Líder son las siguientes:

Firmar y promulgar las leyes que el Parlamento de Irán haya aprobado.

Es el comandante general de las fuerzas armadas, por lo que debe solucionar los conflictos que se susciten entre las tres ramas de éstas (ejército, marina y fuerza aérea).

Designa y acepta la renuncia del faqih del Consejo de Guardianes, el presidente de la Judicatura del país, a los miembros de la estación de radio y televisión del país y a seis de los doce miembros del Consejo de Guardianes.

Organiza las elecciones, y puede destituir a altos funcionarios del gobierno, como el Presidente de la República,

Si el Líder llega a faltar, gobierna en su lugar una asamblea de religiosos mientras la Asamblea de Expertos procede a la elección al nuevo Líder.



Presidente: Mahmud Ahmadineyad

Poder Ejecutivo: El Presidente de la República es el Jefe de Gobierno de Irán. La Constitución define al Presidente como la mayor autoridad estatal después del Líder Supremo. Es elegido popularmente en elección directa y universal para los mayores de 18 años, por un mandato de cuatro años. El Presidente es responsable de la implementación de la Constitución y del ejercicio del poder ejecutivo, excepto en los asuntos que se refieran directamente al Líder Supremo. El Presidente nombra y supervisa al Consejo de Ministros, coordina las decisiones gubernamentales y selecciona las políticas de gobiernos que deben plantearse ante el poder legislativo. Actualmente, diez Vicepresidentes sirven por debajo del Presidente, así como un gabinete de 21 ministros, quienes deben ser todos aprobados por la legislatura.

A diferencia de otros países, donde el Presidente es sólo el Jefe de Estado (y en los presidencialistas Jefe de Gobierno) el Presidente iraní es sólo el Jefe de Gobierno (como en España), y no es comandante de las fuerzas armadas (función del líder), pero sí tiene la obligación de manejar las relaciones exteriores del país. Aunque el Presidente nombra a los Ministros de Inteligencia y Defensa, es usual que el Presidente obtenga el apoyo explícito del Líder Supremo para estos dos ministros antes de presentarlos ante la legislatura para un voto de confianza.

El Consejo de Guardianes puede determinar si un ciudadano es apto para la presidencia, mediante los siguientes requisitos:

- Debe ser un hombre.
- Tener entre 25 y 75 años de edad.
- Profesar la religión musulmana.
- No tener antecedentes criminales.
- No haber servido a la Monarquía Iraní.
- Ser leal a la República.



Poder Legislativo: Esta compuesto por 290 representantes, que son electos directamente por los ciudadanos iraníes cada ocho años. Su nombre oficial es Asamblea Consultiva Islámica.

Fue establecida en 1906 como un contrapeso popular a las decisiones del Sha, y desde esa época hasta la revolución, fue bicameral. La Constitución suprimió el Senado. Al igual que todos los demás poderes reside en Teherán, la capital del país. Tiene su sede en el Palacio Verde.

Fuentes:

Almanaque Mundial 2008 Editorial: Televisa

<http://en.wikipedia.org>

<http://www.tiposdecambio.com/>

<http://www.guiadelmundo.org.uy/>

<http://www.oanda.com/convert/classic>

http://paises.enerclub.es/guia_ampliada/

<http://www.sre.gob.mx/delviajero/asia.htm>

<http://www.elpais.com/afondo/paises/index.html>

<http://www.google.com.mx/webhp?sourceid=navclient&hl=es&ie=UTF-8>